



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**Acta de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública estatal presencial número LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICIA/05/2022, relativo a la adquisición de uniformes, calzado y accesorios, para el personal que conforma la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección civil.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día ocho de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en el salón "Ex presidentes" sito en la planta alta del palacio municipal, calle Morelos 108, centro histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas concerniente a la licitación pública estatal presencial LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICIA/05/2022, relativa a la adquisición de uniformes, calzado y accesorios, para el personal que conforma la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección civil, cuya convocatoria fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y al numeral 3.4 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentra presente el ciudadano Heliodoro Caballero Valencia, Secretario de Recursos Humanos y Materiales, Secretario Técnico y quien por designación hecha por el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, en su décimo séptima sesión extraordinaria, preside el presente acto; se encuentra presente también la contadora Marina Ines Ortiz López, Directora de Auditoría Interna y representante designado por el órgano interno de control municipal y comisario suplente del C.A.B.A.E.C.S. para el presente acto, así como la ciudadana Tania Mijaylova Cruz Guerra, directora técnica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, en su calidad de representante del área técnica y requirente, así mismo conforme al registro de asistencia para los licitantes, se encuentran presentes las siguientes empresas: Sistema Operativo Oaxaca S.A. de C.V.; Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V. y Comercial Dinámica Nacional S.A. de C.V.; en uso de la palabra el ciudadano Heliodoro Caballero Valencia, Secretario de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Técnico del citado comité, da la bienvenida a los asistentes a este acto, y manifiesta los siguientes-----

**Antecedentes**

Primero.- La convocatoria del procedimiento licitatorio identificado con el número de control interno LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICIA/05/2022, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, simultáneamente el portal web [www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx), con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez, a partir del día veintisiete de julio del año dos mil veintidós, así mismo las bases del procedimiento licitatorio que nos ocupa estuvieron a disposición de los interesados en participar en el portal web antes referido, así como en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales:-----

Segundo.- Con fecha dos de agosto del año dos mil veintidós, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las bases que rigen el procedimiento que nos



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

ocupa, se hace mención que el límite para presentar cartas de interés y preguntas relativas al procedimiento licitatorio que nos ocupa, conforme a la convocatoria y bases que fueron emitidas y publicadas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración del presente acto o en su caso el último día hábil marcado en el calendario, luego entonces, con fecha 02 de agosto del año dos mil veintidós a las 10:24 horas y 10:42 horas respectivamente, han presentado preguntas y cartas de interés las empresas Grupo Comercial Natde de México S.A. de C.V. y Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de C.V., por lo que no se cumplió la hipótesis plasmada en el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca por lo que fueron presentadas de forma extemporánea, en consecuencia no fue procedente el dar atención, lectura y respuestas a las mismas; acto seguido, se procedió a dar lectura, aclarar y dar respuestas a los cuestionamientos que hicieron llegar los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio en tiempo, forma y conjuntamente con su respectiva carta de interés en participar en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales por parte de los siguientes interesados:-----

N/P	Nombre	Preguntas de carácter técnico	Preguntas de carácter administrativo	Total de preguntas	Fecha y hora de recepción.
1.-	Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V.	3	2	5	29/07/2022 10:09 horas
2.-	Sistema Operativo Oaxaca S.A. de C.V.	10	1	11	29/07/2022 10:29 horas
3.-	Cecilia Jaqueline Vivas Cruz	3	3	6	29/07/2022 11:00 horas
4.-	Acabados y Textiles Crespo S.A. de C.V.	4	0	4	29/07/2022 16:30 horas

En donde se dio lectura a los cuestionamientos y dudas que fueron presentados conjuntamente con la carta de interés en participar en el presente procedimiento licitatorio y en donde se les indico a los interesados en participar la obligación de tomar en consideración en la elaboración de sus respectivas propuestas técnicas y económicas lo considerado y resultados de la junta de aclaraciones. Manifestado lo anterior se procede conforme a los siguientes-----

#### -----Hechos-----

De acuerdo a la lista de asistencia de licitantes que continúan dentro de este procedimiento licitatorio, conforme al orden de registro se reciben los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas conforme a lo siguiente: Licitante 1.- Sistema Operativo Oaxaca S.A. de C.V., mostrándolo a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; Licitante 2. Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V., mostrándolo a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; Licitante 3.- Comercial Dinámica Nacional S.A. de C.V, mostrándolo a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.; Así mismo con el carácter de oyentes toda vez que no acreditaron la hipótesis, obligatoriedad y personalidad jurídica con que se ostentan plasmada en el numeral 3 de las bases



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

del presente procedimiento licitatorio, se encuentran presentes las siguientes personas: Quien dice ser el representante de Grupo Comercial NATDE S.A. de C.V. la ciudadana Karla Lescas Fuentes; quien dice ser Cecilia Jaqueline Vivas Cruz, quien es representada por el ciudadano Diego Armando Saucedo Ubaldo; así mismo quien dice ser Acabados y textiles Crespo S.A de C.V. por medio del ciudadano Jovani Waldemar Martínez Martínez; quien dice ser la empresa Red de Servicios y Asesoría en Seguridad Privada SASIVA S.A. de C.V. por medio del ciudadano José Armando Jiménez García; Acto seguido; en términos de lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se solicita a los licitantes que designen de entre ellos a un licitante para que cumpliendo la hipótesis invocada en el artículo y fracción que antecede, rubrique las propuestas presentadas, a lo que manifiestan que se designa al representante de la empresa Sistema Operativo Oaxaca S.A. de C.V. para que rubrique las proposiciones conjuntamente con el área técnica, requirente y la convocante, aceptando la designación y firmando al margen y calce las documentales señaladas como anexo g, anexo h y anexo m.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta técnica de la empresa Sistema Operativo Oaxaca S.A. de C.V. cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante cumple con la presentación de la documentación requerida de forma cuantitativa; A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de la empresa participante, para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura a los montos de las partidas que oferta y que incluyen el Impuesto al Valor Agregado incluido, conforme a lo siguiente:-----

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta presentada I.V.A. Incluido
Sistema Operativo Oaxaca S.a. de C.V.	1	\$457,905.00
	2	\$104,832.00
	3	\$2,625,000.00
	4	\$498,132.00
	5	\$10,380.00
	6	\$2,373,600.00
	7	\$263,340.00
	8	\$70,740.00
	9	\$554,946.70
	10	\$109,480.00
	11	\$22,275.00
	12	\$524,800.00
	13	\$10,773.00
	17	\$2,264,094.00
	18	\$239,955.00
	23	\$64,740.00
24	\$173,910.00	
25	\$5,157.00	
26	\$41,600.00	



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

	27	\$560.00
	28	\$1,540.00
	29	\$43,740.00
	30	\$3,600.00
	31	\$8,910.00
	32	\$278,523.79
	33	\$256,200.00
	34	\$25,160.00
	35	\$84320.00

Así mismo se manifiesta que no oferto las partidas 14,15,16,19,20,21 y 22.-----  
Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, se procede a rubricar la propuesta técnica y económica recibida.-----

A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta técnica de la empresa Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V. cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante cumple con la presentación de la documentación requerida de forma cuantitativa. A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de la empresa participante, para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura a los montos de las partidas que oferta y que incluyen el Impuesto al Valor Agregado incluido, conforme a lo siguiente:-----

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta presentada I.V.A. incluido
Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V.	1	\$456,570.00
	2	\$106,080.00
	3	\$2,607,500.00
	4	\$496,920.00
	5	\$10,410.00
	6	\$2,208,000.00
	7	\$264,138.00
	8	\$70,902.00
	9	\$553,535.00
	10	\$108,800.00
	11	\$22,140.00
	12	\$533,000.00
	13	\$10,665.00
	14	\$26,838.00
	15	\$192,800.00
	16	\$23,085.00
17	\$2,265,165.00	
18	\$244,660.00	
19	\$54,600.00	
20	\$29,880.00	



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

	21	\$77,280.00
	22	\$5,320.00
	23	\$65,364.00
	24	\$174,377.50
	25	\$5,170.50
	26	\$42,510.00
	27	\$595.00
	28	\$1,672.00
	29	\$44,550.00
	30	\$3,510.00
	31	\$8,775.00
	32	\$272,320.00
	33	\$258,030.00
	34	\$25,296.00
	35	\$82,280.00

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, se procede a rubricar la propuesta técnica y económica recibida.-----

A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta técnica de la empresa Comercial Dinámica Nacional S.A. de C.V. cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante cumple;. A continuación, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de la empresa participante, para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura a los montos de las partidas que oferta y que incluyen el Impuesto al Valor Agregado incluido, conforme a lo siguiente:-----

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta presentada I.V.A. Incluido
Comercial Dinámica Nacional S.A. de C.V.	1	\$452,298.00
	2	\$93,225.60
	3	\$2,598,225.00
	6	\$2,529,080.00
	9	\$649,382.00
	17	\$2,082,773.70
	18	\$163,734.00

Así mismo no oferta las partidas 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33,34 y 35, conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, se procede a rubricar la propuesta técnica y económica recibida.-----



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

Se le informa a los licitantes participantes que las originales del presente procedimiento serán devueltas el día del fallo, toda vez que son requeridas las mismas para el análisis cualitativo respectivo, debiendo los licitantes firmar de recibido de conformidad.-----

Por último, con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así como se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer el día diez de agosto del año dos mil veintidós a las once horas.-----

Para efectos de la notificación, a partir de ésta fecha, se pone a disposición de los licitantes que hayan asistido a éste acto, la copia de la misma, en el portal electrónico propio del Municipio [www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx), así como en los estrados con que cuenta el Municipio, sitos en planta baja primer patio de palacio municipal, donde se fijará copia simple de un ejemplar, por un término no menor a cinco días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente , siendo las quince horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, los que en ella intervinieron.-----

**Por el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.**

Nombre	Firma
Heliodoro Caballero Valencia. Secretario de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Técnico del C.A.B.A.E.C.S.	
Marina Ines Ortíz López. Directora de auditoria interna y representante designado por el órgano interno de control municipal y comisario suplente del C.A.B.A.E.C.S	

**Por el área requirente y área técnica.**

Nombre	Firma
C.Mijaylova Cruz Guerra Directora técnica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección. Área técnica y requirente.	


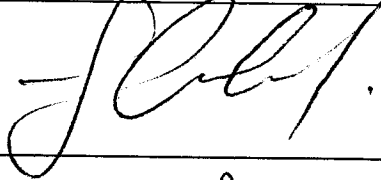
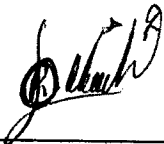


Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

Por los licitantes.

Nombre	Firma
Cesar Adrian Martinez Diaz Comercial Dinamica Nacional SA de CV	
JESUSAIDA RIVERA CRUZ RIVERA Grupo Mayonista de Oaxaca SA DE CV	
SISTEMA OPERATIVO OAXACA SA DE CV MARICELA YADIRA PONERO JIJON	



**Comercial Dinamica Nacional S.A de C.V**  
Comercio Nacional e Internacional

**LICITACION PUBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICIA/05/2022**  
**CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADO Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**



**ANEXO M**

**CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS**

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 08 DE AGOSTO DEL 2022

**C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA.**  
**SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JÚAREZ.**  
**P R E S E N T E.**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:**  
**COMERCIAL DINAMICA NACIONAL, S.A. DE C.V.**

DOCUMENTOS			
N.P.	LEGAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA	PRESENTO	
		SI	NO
1	<b>DOCUMENTO 1.-</b> Original y copia simple de la cédula de entrega de documentos, conforme al ANEXO M.	✓	
2	<b>DOCUMENTO 2.-</b> Escrito original en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme al ANEXO E.	✓	
3	<b>DOCUMENTO 3.-</b> Carta de interés en participar el proceso de licitación, conforme al ANEXO B en original.	✓	
4	<b>DOCUMENTO 4.-</b> Original y copia simple (para cotejo), o copia certificada y copia simple de los siguientes registros: cédula de identificación fiscal, aviso de registro de contribuyentes en la SHCP y registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (AFIL-1 y tarjeta de identificación patronal).	✓	
5	<b>DOCUMENTO 5.-</b> Original y copia simple del acta constitutiva o, copia certificada y copia simple, la que estará debidamente inscrita en la sección correspondiente del registro público de la propiedad y del comercio. En caso de ser persona física copia certificada (para cotejo) y copia simple del acta de nacimiento y copia simple de la CURP.	✓	
6	<b>DOCUMENTO 6.-</b> Original y copia simple o, copia certificada y copia simple del poder notarial del representante legal, en caso de que las facultades sean conferidas a un tercero.	N/A	X
7	<b>DOCUMENTO 7.-</b> Original y copia simple o, copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente del representante legal.	✓	
8	<b>DOCUMENTO 8.-</b> Original y copia simple o, copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente de la persona distinta al representante legal que, en su caso, ostente el poder notarial.	N/A	X





**Comercial Dinamica Nacional S.A de C.V**  
Comercio Nacional e Internacional

**LICITACION PUBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICIA/05/2022**  
**CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADO Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

9	<b>DOCUMENTO 9.-</b> Escrito en original para señalar su domicilio fiscal y la persona autorizada para recibirlas; anexando a dicho escrito copia simple del recibo de energía eléctrica, telefónico o caratula bancaria, con una antigüedad no mayor de 3 meses, conforme al <b>ANEXO N.</b>	✓	
10	<b>DOCUMENTO 10.-</b> Curriculum empresarial en original, conforme al ANEXO I.	✓	
11	<b>DOCUMENTO 11.-</b> Escrito en original donde señale el carácter de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES), que acredite su estratificación, conforme al ANEXO O.	✓	<i>Handwritten mark</i>
12	<b>Documento 12.-</b> Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación y 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca y 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes, el licitante deberá presentar la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO que para tal efecto expide el Sistema de Administración Tributaria; El cual deberá estar vigente al momento de su presentación, es decir haya sido emitido dentro del mes y año en que concurre el presente procedimiento de licitación.	✓	
13	<b>DOCUMENTO 13.-</b> Escrito original de manifiestos bajo protesta de decir verdad, conforme al ANEXO F.		
14	<b>DOCUMENTO 14.-</b> Original y copia de la propuesta técnica, así mismo deberá ser presentada adicionalmente en un dispositivo USB en formato editable y PDF de la descripción técnica del bien ofertado, conforme al ANEXO G.		
15	<b>DOCUMENTO 15.-</b> Escrito en original en hoja membretada, estampando el sello de la empresa y firmado por el representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficinas propias en la ciudad de Oaxaca, con la capacidad suficiente para garantizar las obligaciones que resulten de esta licitación, conforme al ANEXO P		
16	Copia del recibo de muestras, debidamente sellado con acuse de recibido conforme a lo establecido en las bases del presente procedimiento licitatorio.	✓	
17	El licitante participante deberá presentar siguientes normas que garantizan la calidad de los productos para las partidas: 3,4 Y 5 (camisola azul marino, blanca y coyote NMX-A-1833-INNTEX-2014, NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-7211/2-INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-059/2-INNTEX-2019, NMX-A-109-INNTEX-2012.); partida 6,7 y 8 (pantalón azul marino, coyote y caqui NMX-A-1833-INNTEX-2014, NMX-A-3801- INNTEX-2012, NMX-A-7211/2-1NNTEX- 2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A- 059/2-INNTEX-2019, NMX-A- 109-INNTEX-2012.); partida; 33 (impermeable tipo manga NORMAS: NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-134-INNTEX-2013, NMX-A-13938/2- INNTEX-2012, NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015).SE	✓	

COMERCIAL  
DINAMICA NACIONAL  
S.A. DE C.V.  
R.F.C. CDN-960718-D41  
20 de Noviembre 402-A Col. Centro  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000

*Handwritten signature and stamp*



**Comercial Dinamica Nacional S.A de C.V**  
Comercio Nacional e Internacional

**LICITACION PUBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICIA/05/2022**  
**CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADO Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

18	El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la garantía de los bienes ofertados, en relación a las características y especificaciones requeridas.		
19	El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que los productos que ofertan corresponden a marcas originales, nuevas y no re manufacturadas, y acompañen las pruebas de laboratorio expedidas por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. a las marcas de la confección de los uniformes y productos. Conforme a lo solicitado en las partidas 3, 6 y 33		
20	El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que realizará la sustitución de los materiales que presenten defectos de fabricación o daños derivados de su transportación o entrega, sin costo alguno para la dependencia en un plazo no mayor de 48 horas a partir del reporte respectivo.		
21	El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, bajo protesta de decir verdad, que su empresa se encuentra establecida legalmente en el estado de Oaxaca anexando copia de la cédula de identificación fiscal para demostrar el domicilio actual vigente.		
22	Original de la propuesta económica conforme al ANEXO H, que deberá contener la cotización del bien o bienes ofertado (s) a precio fijo, durante la vigencia del contrato, indicando la partida o partidas ofertada (s), descripción del o los bienes ofertados, unidad de medida, cantidad propuesta, marca, el precio unitario con dos decimales, y el importe total de la adquisición desglosando el I.V.A. debiendo proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuesto, descuento en caso de existir y el total.		

<b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:</b>	
NOMBRE:	JORGE ADOLFO MENDOZA LUNA
CARGO:	GERENTE GENERAL

<b>PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE</b>	
<b>VERIFICO EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA</b>	
NOMBRE:	HERNANDO CABALLERO V.
CARGO:	SRD DE REC HUM Y MAT.

